

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO MEDIANTE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. INTRODUCCIÓN

PROMOTING GENDER EQUALITY THROUGH THE 2030 AGENDA AND THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS. INTRODUCTION

GLADYS MERMA-MOLINA, MAYRA URREA-SOLANO Y
DIEGO GAVILÁN-MARTÍN

Authors / Autores:

Gladys Merma-Molina
Universidad de Alicante, Alicante, España
gladys.merma@ua.es
<https://orcid.org/0000-0002-9856-6314>

Mayra Urrea-Solano
Universidad de Alicante, Alicante, España
mayra.urrea@ua.es
<https://orcid.org/0000-0001-8650-7854>

Diego Gavilán-Martín
Universidad de Alicante, Alicante, España
diego.gavilan@ua.es
<https://orcid.org/0000-0003-3712-8705>

To cite this article / Para citar este artículo:

Merma-Molina, G., Urrea-Solano, M., y Gavilán-Martín, D. (2024). Promover la igualdad de género mediante la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Introducción. *Feminismo/s*, 43, 13-25.
<https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.01>

Licence / Licencia:

Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



© 2024 Gladys Merma-Molina, Mayra Urrea-Solano y Diego Gavilán-Martín

A pocos años de cumplirse el plazo para lograr las metas propuestas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aún no se ha conseguido avanzar lo suficiente en la igualdad de género, convirtiéndose en un objetivo cada vez más lejano. Según el informe *Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot 2023* (UN Women, 2023b), más de 340 millones de mujeres y niñas seguirán viviendo en la pobreza extrema en 2030 y una de cada cuatro experimentará inseguridad alimentaria moderada o grave. Ningún país ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres y la paridad en los puestos de responsabilidad seguirá siendo una meta inalcanzable, incluso en el año 2050.

La igualdad de género es un derecho fundamental y uno de los pilares centrales para construir un mundo pacífico,

próspero y sostenible. Por ello, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 «Igualdad de género» (ODS 5) busca empoderar a las mujeres y niñas y plantea que en la desigualdad de género están involucrados, de manera interconectada, factores económicos, políticos y sociales. Si bien se han logrado algunos avances, se observa una ralentización preocupante para lograr la plena igualdad, por lo que aún quedan tareas pendientes (Gennari y Fornasari, 2020). Por ejemplo, en la educación de las niñas, las tasas de finalización de la enseñanza básica siguen estando por debajo de la media mundial (UN Women, 2023a). Asimismo, en la actualidad, de los 25 indicadores y subindicadores de violencia de género, solo uno, el indicador 4.1. «Porcentaje de países con planes de acción multisectoriales nacionales para abordar la violencia contra la mujer» está cerca de lograrse. A ello se suma que las mujeres y niñas que viven en contextos de conflictos y crisis siguen excluidas de los esfuerzos de resolución de estas violencias y de la consolidación de la paz. También la autonomía sobre el cuerpo y la salud y los derechos sexuales de las mujeres y niñas han sufrido importantes retrocesos legales en los últimos años, viéndose además agravados por la COVID-19. En 2022, solo 70 de los 166 países sobre los que se dispone de datos (42%) contaban con leyes y reglamentos que garantizaban el acceso pleno y equitativo a la atención, información y educación en materia de salud reproductiva a mujeres y hombres de 15 años o más (UN Women, 2023a).

Las mujeres constituyen más del 50% de la población mundial, pero su contribución a la actividad económica, al crecimiento y al bienestar está muy por debajo de su potencial, lo cual tiene serias consecuencias para la economía mundial (Raman et al., 2022). Por tanto, no se puede pasar por alto la dimensión de género en los ODS, pues está claro que, sin su incorporación en igualdad de condiciones en todas las iniciativas de desarrollo, no se podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Bayeh, 2016). En este sentido, es posible afirmar que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género tienen un efecto catalizador en el logro del desarrollo humano (Bose y Das, 2017; Sinha et al., 2017). En base a ello, varios de los ODS incorporan, al menos, alguna mención al género en sus metas asociadas, como el ODS 1 «Fin de la pobreza», el ODS 2 «Hambre cero», el ODS 4 «Educación de calidad», el ODS 6 «Agua limpia y saneamiento», el

ODS 8 «Trabajo decente y crecimiento económico» y el ODS 11 «Ciudades y comunidades sostenibles».

La meta 1.b del ODS 1 «Fin de la pobreza» insta a los Estados a crear marcos políticos sólidos a nivel nacional, regional e internacional basados en estrategias de desarrollo favorables a los países pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género. La inclusión de estas y otras metas específicas refleja que cuando se trata de ciertos temas, como la salud, la educación, la pobreza o la nutrición hay cuestiones específicas de género que requieren atención (Odera y Mulusa, 2020). Sin embargo, dentro de la Agenda 2030 existen varios ODS que no hacen referencia al género; por ejemplo, el ODS 7 cuya finalidad es garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas. En este caso no se mencionan las dimensiones de género cuando se ha reconocido que la política energética no es neutral en este aspecto (Sharma et al., 2016). En el ODS 9, que plantea construir infraestructuras resilientes y promover una industrialización inclusiva y sostenible, no se tiene en cuenta el hecho de que una instalación deficiente agrava la brecha de género (por ejemplo, la estimación del ahorro de tiempo de viaje para las mujeres); el ODS 12, que propone garantizar patrones de consumo y producción sostenibles, tampoco tiene en cuenta los diferenciales de género. Igualmente, el ODS 13, que expresa la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, no considera las graves consecuencias que la crisis medioambiental tiene para las mujeres. A ello se suma que las disparidades de género aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas al riesgo climático. Las iniciativas para la solución de esta problemática no tienen en cuenta el género, fomentando involuntariamente la desigualdad (Wolf, 2011). Finalmente, en el ODS 16, referido a la paz, justicia y sociedades inclusivas, tampoco se utiliza un lenguaje específico de género (Goetz y Jenkins, 2018).

Lograr la igualdad y la equidad de género es el elemento central para crear un mundo justo y sostenible y para potenciar el papel de las mujeres en el sostenimiento de sus familias y comunidades (Razavi y Turquet, 2016). Pese a que es fehaciente el hecho de que no se puede lograr el desarrollo sostenible sin la igualdad entre hombres y mujeres, los desequilibrios e inequidades prevalecen en todas las culturas del mundo y lo más preocupante es que no se toman medidas serias para atajarlos (Parida et al., 2023). Stevens

(2010) ya había previsto anteriormente que las desigualdades de género acarrearían elevados costes económicos y provocarían desigualdades sociales y la degradación del medio ambiente.

En base a estos argumentos, este número especial responde a las siguientes cuestiones: ¿Cómo contribuyen los ODS a mejorar la situación de las mujeres y niñas?, ¿Cómo integrar los ODS, con perspectiva de género, en las actividades universitarias?, ¿Cómo incluir la igualdad de género en los ODS?, ¿Cómo reducir y/o eliminar los desequilibrios de género que afectan a las mujeres en el s. XXI con los ODS?

Este número especial es una plataforma donde un grupo de académicos/as de diferentes latitudes del mundo comparten estudios que dan cuenta de procesos de integración de los ODS desde una perspectiva de género, especialmente en la docencia y en la investigación. En esta línea, Paola Bonavitta y Ornella Maritano, en su artículo sobre *La igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: aportes desde la Educación Superior argentina* presentan el diseño y desarrollo de una experiencia de formación denominada «Saberes y prácticas feministas en experiencias de integración curricular». Este curso-taller estuvo dirigido a docentes e investigadores/as de dos universidades argentinas: la Universidad de Córdoba y la Universidad de San Juan. A partir de técnicas cualitativas de investigación, como la etnografía virtual, el análisis del discurso y la autoetnografía, las autoras identifican y analizan las experiencias, preocupaciones y motivaciones de docentes que intentan, desde sus prácticas pedagógicas, contribuir a lograr las metas del ODS 5. La experiencia se llevó a cabo durante un mes de forma virtual y en ella participaron 51 docentes e investigadores/as con interés en discutir, reflexionar y mejorar sus prácticas educativas a partir de una mirada feminista y de género, no binaria e interseccional. En el desarrollo del curso se recuperaron los relatos y las sensaciones de las personas participantes con la intención de comprender de qué manera el profesorado puede contribuir a lograr las metas propuestas por el ODS 5 para amortiguar las desigualdades y facilitar la igualdad de género. Los resultados de la experiencia mostraron que las carreras universitarias están lejos de contemplar una real integración y/o transversalización de la perspectiva de género; no obstante, las propuestas y reflexiones dan cuenta del interés del tema y de la urgencia de contemplar y recrear nuevas maneras de ejercer la docencia y las prácticas pedagógicas.

Las autoras del estudio confían en la potencialidad transformadora de la educación feminista y reconocen, como una debilidad, que los ODS fueron creados en un contexto que no es el latinoamericano y que, por ello, resulta difícil aplicarlos.

Montserrat Vargas Vergara, por su parte, presenta el estudio denominado *La mujer y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: análisis y propuestas para la docencia e investigación en la Educación Superior*. En esta investigación se revisan los informes emitidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) entre los años 2019-2022. El análisis se centra en identificar las posibles barreras que han condicionado la vida de mujeres y niñas a lo largo de dicho periodo, con el fin de orientar el diseño de actividades, estrategias y acciones en la Educación Superior. En el estudio, se realiza un análisis de contenido descriptivo, crítico, transversal y no experimental centrado en los ODS 6 «Agua y saneamiento», ODS 7 «Energía asequible y no contaminante», ODS 9 «Industria, innovación e infraestructura» y ODS 11 «Ciudades y comunidades sostenibles». Asimismo, la autora identifica los campos de conocimiento desde los que se puede actuar para contribuir al desarrollo equitativo del mundo y destaca el rol estratégico de la universidad en la formación de ciudadanos/as y futuros/as profesionales desde una visión transdisciplinar. Los hallazgos más destacados de la investigación evidencian que los retos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas son especialmente de carácter social y educativo, pero también científico y económico. En base a ello, Vargas plantea que es necesario proponer estrategias, desde la pedagogía, aplicables en cualquier campo de conocimiento, que permitan a docentes y discentes tomar conciencia de su participación en acciones orientadas al logro de los ODS. Finalmente, señala la necesidad de repensar cómo pueden realmente contribuir las instituciones de Educación Superior a la consecución de los ODS y destaca que la innovación es un pilar fundamental para ello.

En *Genealogías femeninas y formación inicial docente. El papel de la Didáctica de las Ciencias Sociales para el aprendizaje de la sostenibilidad y la ciudadanía mundial*, Rocío Díez, Bárbara Ortuño, Santiago Ponsoda y Andrea Domínguez evidencian las posibilidades de la investigación histórica con perspectiva de género para la concienciación y sensibilización del futuro profesorado en materia de igualdad. La experiencia didáctica que presentan no solo tiene la finalidad de profundizar en la microhistoria de las mujeres

anónimas, sino también cuestionar las prácticas discriminatorias actuales y proyectarse hacia un horizonte de equidad. Para ello, invitan al alumnado del Grado en Maestro/a en Educación Infantil, matriculado en la asignatura de «Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural», a indagar en las experiencias de las mujeres de su entorno y a reconstruir su perfil biográfico con una mirada de género. A partir de este conocimiento, se les anima a imaginarse como docentes próximos a la jubilación y a recordar sus aportes a favor de la coeducación. Tal y como manifiestan los resultados del estudio, este ejercicio de vinculación entre el pasado, el presente y el futuro permite comprender cómo, a través de lo cotidiano y lo sutil, se ha ido conformando y reconfigurando el sistema patriarcal a lo largo del tiempo. Mediante esta experiencia, el alumnado también es capaz de (re) descubrir a quienes han sido invisibilizadas y relegadas a una posición de otredad durante buena parte de la historia, poniendo en valor el patrimonio que nos han legado y asumiendo con responsabilidad la tarea transferida. La investigación concluye que enraizar el futuro a través de las genealogías femeninas y, de manera particular, desde la Didáctica de las Ciencias Sociales, favorece el desarrollo de la conciencia crítica y del pensamiento social, requisitos básicos para lograr una sociedad más justa, equitativa y democrática para todas las personas.

Sin lugar a dudas, la integración de los ODS en las aulas universitarias constituye una tarea esencial para que el alumnado tome conciencia de los desafíos presentes y futuros a los que se enfrenta la humanidad y adquiera las competencias en sostenibilidad. Sin embargo, son escasas las experiencias prácticas llevadas a cabo en esta área. Para cubrir este vacío de conocimiento, Encina Calvo Iglesias describe en su artículo, *Experience implementing curricular activities in physics to familiarize students with SDGs 5 and 7*, una propuesta didáctica para frenar la crisis climática y visibilizar el papel de las mujeres en la ciencia. La actividad se lleva a cabo con estudiantes del primer curso del Grado en Ingeniería Química y del Grado en Biotecnología, matriculados ambos grupos en la asignatura de Física. A partir de un diagnóstico inicial, Calvo evidencia que el conocimiento del alumnado universitario es todavía parcial e incompleto, sobre todo en lo relativo al ODS 5 «Igualdad de género» y al ODS 7 «Energía asequible y no contaminante». En base a ello, la autora diseña e implementa una secuencia didáctica para abordar este

tipo de cuestiones. El alto grado de satisfacción mostrada por el alumnado y los resultados logrados ponen de manifiesto la adecuación de la propuesta para mejorar la concienciación sobre la situación energética actual y los aportes de las científicas al campo de la termodinámica. Esto último resulta especialmente valioso y útil, dada la necesidad de proporcionar referentes femeninos en las áreas STEM (*Science, Technology, Engineering, Mathematics*). A la vista del impacto generado en el aprendizaje, el estudio representa un ejemplo paradigmático de cómo implementar la Educación para el Desarrollo Sostenible con enfoque de género en las instituciones universitarias. Como bien concluye Calvo Iglesias, este tipo de actuaciones son indispensables para que el alumnado comprenda el contexto en el que vive y los complejos retos a los que se enfrenta, como la invisibilidad de las mujeres en la ciencia.

Ana Fernández Quiroga, en el estudio *Educating for equality from a decolonial perspective: A participatory action experience with early childhood education students in Lamu, Kenya*, examina el nivel de conocimientos sobre igualdad de género en el último curso de Educación Infantil en una escuela integrada en una organización no gubernamental en la Isla de Lamu (Kenia). En el estudio participaron doce niñas y ocho niños, cuyas edades oscilaban entre los cinco y siete años, y que procedían de las tribus Orma, Pokomo, Giariama y Swahili. La investigación se llevó a cabo mediante una metodología de acción participativa, habiéndose diseñado e implementado un curso sobre «Derechos humanos e igualdad de género», en el año académico 2019, a través de veinte talleres formativos y participativos. La decisión de llevar a cabo esta intervención se inició cuando se tuvo conocimiento de una agresión sexual por parte de varios alumnos de la escuela infantil a una niña de cinco años. Los hallazgos destacaron la existencia de diferencias entre la concepción de igualdad en la infancia, donde existe una crianza comunitaria igualitaria, y la edad adulta, donde los estereotipos de género son muy evidentes. También se mostró cómo la violencia era intrínseca a la vida de los niños en los espacios públicos y privados, lo que podría influir en la posibilidad de justificar la violencia hacia las mujeres como una forma de corrección desde edades muy tempranas. En las conclusiones se valora positivamente la posibilidad de trabajar en temas de igualdad de género para dar a la niñez un espacio de confianza donde pueda ser escuchada.

Francesca Casnati y Valeria Bucchetti, en la investigación titulada *Transdisciplinarity among universities as a catalyst for a gender-sensitive revolution. Strategies and approaches from the perspective of communication design*, proponen abordar el papel de la universidad para superar la brecha de género desde la perspectiva disciplinaria del Diseño de Comunicación. Para ello, se preguntan cómo debería reflejar y reaccionar el contexto educativo del diseño de la comunicación ante la escena sociopolítica contemporánea desde la perspectiva feminista y de género. La competencia de pensamiento crítico aparece en este estudio como una estrategia fundamental del ámbito educativo para combatir las creencias estereotipadas y los prejuicios de género. Las autoras presentan el estudio de caso denominado «Un proyecto de campaña de concienciación multidisciplinaria contra la violencia de género, desde la universidad y para la universidad», como un ejemplo práctico de experiencia educativa interuniversitaria y multidisciplinaria que promueve acciones de sensibilización para avanzar hacia la igualdad de género. En dicha experiencia estuvieron implicados tanto el profesorado, como el personal investigador y el alumnado universitario. La experiencia educativa tuvo un enfoque de investigación-acción y se basó en el desarrollo de un taller formativo con el objetivo de cambiar el imaginario colectivo y de crear nuevas representaciones y modelos de género. Este proyecto es un ejemplo que muestra cómo las universidades pueden actuar de manera sinérgica y colectiva para eliminar todas las formas de discriminación por género y especialmente la violencia de género.

El estudio *Unpacking gendered discourse in mentorship programs: A critical analysis of the WeAreHERE campaign* de Alessandra Colombelli, Luca Falzea, Arianna Montorsi y Greta Temporin se centra en la valoración y el análisis crítico del discurso de la campaña de Instagram llevada a cabo por WeAreHERE. Este programa de mentoría entre pares fue diseñado para el alumnado de Educación Secundaria y de primer año del Politecnico di Torino (Turín, Italia). En el estudio se examinaron 92 publicaciones compartidas en la página de Instagram de WeAreHERE durante el año académico 2021/2022. El objetivo principal de la investigación fue superar la brecha de género existente en la literatura que versa sobre estereotipos de género a través de nuevos modelos que se sustentan en la mentoría y que están en contra de la opresión estructural de género. En la investigación se propone mejorar

la campaña WeAreHERE y, para ello, se analizan las futuras políticas sobre programas de mentoría para estudiantes STEM. Los hallazgos más destacados del estudio mostraron que la mayoría de las publicaciones se centraron en el nivel individual en lugar de en la opresión estructural. De hecho, son escasas las publicaciones que reconocen la existencia de una estructura opresora basada en el género. Los resultados también evidencian que la literatura sobre los estereotipos y prejuicios podría enriquecerse mediante un enfoque centrado en la dominación estructural. Este marco favorecería la creación de comunidades que contribuyan a combatir estereotipos sobre las mujeres en el campo STEM, así como a abordar las cuestiones de dominio sistemático, que han sido poco analizadas en la academia.

Sin lugar a dudas, las instituciones de Educación Superior desempeñan un rol fundamental para eliminar cualquier forma de discriminación y de violencia contra las mujeres y las niñas. Como referente social para la formación, la investigación y la innovación, la academia tiene la responsabilidad de promover políticas y actuaciones para mostrar los desequilibrios que se producen entre las mujeres y los hombres e impulsar la equidad de género. Pese a ello, todavía es posible constatar la existencia de prácticas discriminatorias en la docencia, la gestión y la investigación que tienen lugar en las instituciones de enseñanza superior. Haciéndose eco de ello, Gema del Socorro García Luján Ávila y Silvia Albareda-Tiana exploran en su artículo *Igualdad de género y desarrollo sostenible. Avances y desafíos en la agenda mundial y en la universidad* los retos que todavía dificultan la participación plena y efectiva de las mujeres en el logro de los ODS y, de manera particular, en el ámbito académico. Para ello, las autoras analizan, desde una perspectiva de género, el nivel de consecución de cada uno de los objetivos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para el horizonte 2030. De manera adicional, y en aras de completar su análisis, también indagan en las medidas adoptadas en el sistema universitario español para promover el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la investigación y el liderazgo universitario. A la vista de los resultados hallados, se concluye con la necesidad de realizar esfuerzos adicionales e implementar medidas concretas para cerrar las brechas de género y corregir las desigualdades todavía pendientes.

Un ejemplo de las posibles estrategias a adoptar en esta área se describe en el artículo de Idoia Fernández-Fernández, Estíbaliz Sáez de Cámara y Leire Imaz, *What is gained when university leadership reviews and recommits to equality considering the 2030 Agenda for Sustainable Development?* En él, las autoras exponen las actuaciones desarrolladas por la Universidad del País Vasco y, en concreto, por el Vicerrectorado de Innovación y Compromiso Social, para alinear su marco de acción con la Agenda 2030 y con el logro del ODS 5. En este sentido, se ha de destacar el diseño de una hoja de ruta, ajustada a las necesidades de la institución, para promover el desarrollo sostenible, la EHUAgenda 2030, y la puesta en marcha del Campus por la Igualdad. La implementación de este tipo de iniciativas ha suscitado importantes mejoras en el clima de convivencia y en el status de las mujeres. Entre otras, se ha producido un notable aumento del número de académicas que lideran grupos de investigación, se han duplicado las denuncias por violencia de género y ha crecido el interés de los colectivos, que forman parte de la institución, por la formación en igualdad. De hecho, un tercio de los proyectos de fin de carrera han pasado a tener como objeto de estudio el ODS 5. La búsqueda de sinergias ha provocado, además, el establecimiento de alianzas y redes de colaboración con la administración autonómica para concienciar y sensibilizar a la sociedad civil en materia de igualdad de género. En definitiva, la experiencia desarrollada y los resultados alcanzados evidencian las posibilidades de transformación que presenta la apuesta decidida y el compromiso institucional férreo con la igualdad.

Para finalizar, Katalin Tardos y Veronika Paksi, en el estudio *The role of the support of top management in gender equality outcomes in higher education and research* examinan cómo podrían diferir los resultados en materia de igualdad de género en las organizaciones de enseñanza superior y de investigación de Hungría cuando la alta dirección apoya estratégicamente la igualdad de género. Como punto de partida inicial, las autoras plantean la hipótesis de que existe una correlación entre la adopción por parte de la alta dirección de un enfoque estratégico de la igualdad de género y un mayor número de iniciativas de igualdad de género en la institución de I+D+i, el índice de diversidad en el lugar de trabajo y los resultados en materia de igualdad de género relacionados con el ODS 5. En el estudio se utilizaron indicadores con los que la Unión Europea mide los avances relacionados con

la consecución del ODS 5 sobre la igualdad de género, como son la brecha de empleo y salarial entre hombres y mujeres, y los puestos ocupados por mujeres en la alta dirección. Los datos fueron recogidos en un cuestionario en línea para encuestar a cuarenta y ocho instituciones de enseñanza superior y centros de investigación. Los resultados se basan en una comparación de dos submuestras: la primera, en la que la alta dirección atribuye una importancia estratégica a la igualdad de género, y la segunda, en la que no existe este enfoque estratégico. Los hallazgos más destacados muestran que el enfoque estratégico de la alta dirección respecto a la igualdad de género es necesario, pero insuficiente para contribuir plenamente a la consecución del ODS 5 en las organizaciones de Educación Superior e investigación. Por ello, proponen que la alta dirección de estas instituciones se centre en las prácticas de género no solo a nivel individual y cultural, sino también estructural.

En suma, las investigaciones de este número especial muestran que las cuestiones de género y, en concreto, de la igualdad de género, son un gran desafío, pues las desigualdades son persistentes en la sociedad, en general, y en la educación, en particular.

Este volumen contribuye a una mejor comprensión de la igualdad de género como una temática transversal a los ODS, subrayando la necesidad de priorizar las cuestiones de género en todos los ámbitos. Las investigaciones que forman parte de él destacan que el progreso para lograr la igualdad de género en las instituciones educativas sigue siendo lento, y que todavía existen brechas vinculadas con el género. Sin embargo, existe un interés creciente en el profesorado y el alumnado por desarrollar iniciativas innovadoras que presten especial atención a la promoción de la igualdad de género y es probable que esta tendencia se incremente en el futuro. No obstante, si bien los estudios presentados ilustran intervenciones positivas en términos de contribución al desarrollo sostenible, se precisa de esfuerzos adicionales de la comunidad científica en esta área.

Por las razones expuestas, pensamos que la igualdad de género debe ser el principio rector de la docencia, gestión, investigación y transferencia en las universidades. Sin embargo, este proceso no supone un mero compromiso formal con el cumplimiento de la normativa vigente, sino que debe estar guiado por el interés de analizar cómo se puede implementar y evaluar el ODS 5 cuando se asocia con los 16 ODS restantes. Para ello, la universidad,

al ser una de las partes interesadas e involucradas en el desarrollo sostenible, debe priorizar e invertir todos sus esfuerzos en integrar la igualdad de género en sus funciones sustantivas. La igualdad de género está en el centro de la Agenda, tiene el mayor número de interrelaciones con el resto de ODS (Dello et al., 2022), así como el potencial de servir como acelerador y generar un efecto multiplicador positivo de los ODS, tal y como ha quedado patente en los estudios de este monográfico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayeh, E. (2016). The role of empowering women and achieving gender equality to the sustainable development of Ethiopia. *Pacific Science Review B: Humanities and Social Science*, 2, 37-42. <https://doi.org/10.1016/j.psrb.2016.09.013>
- Bose, N., y Das, S. (2017). Women's inheritance rights, household allocation, and gender bias. *American Economic Review*, 107(5), 150-153. <https://doi.org/10.1257/aer.p20171128>
- Dello, A., Paoloni, N., y D'Andrassi, E. (2022). Recognizing progress on SDG 5 of the 2030 Agenda in Europe: Guidelines for development in support of gender equality. En P. Paoloni, y R. Lombardi (Eds.), *Organizational resilience and female entrepreneurship during crises: Emerging evidence and future Agenda* (pp. 95-110). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-89412-2_8
- Gennari, F., y Fornasari, T. (2020). Gender diversity in nomination committee: A way to promote gender balance on board? En P. Paoloni, y R. Lombardi (Eds.), *Gender studies, entrepreneurship and human: 5th IPAZIA workshop on gender issues 2019* (pp. 25-43). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-46874-3_3
- Goetz, A. M., y Jenkins, R. (2018). Feminist activism and the politics of reform: When and why do states respond to demands for gender equality policies? *Development and Change*, 49(3), 714-734. <https://doi.org/10.1111/dech.12389>
- Odera, J. A., y Mulusa, J. (2020). SDGs, gender equality and women's empowerment: What prospects for delivery? En M. Kaltenborn, M. Krajewski, y H. Kuhn (Eds.), *Sustainable development goals and human rights. Interdisciplinary studies in human rights* (pp. 95-118). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-30469-0_6

- Parida, R., Katiyar, R., y Rajhans, K. (2023). Identification and analysis of critical barriers for achieving sustainable development in India. *Journal of Modelling in Management*, 18(3), 727-755. <https://doi.org/10.1108/JM2-11-2020-0288>
- Raman, R., Subramaniam, N., Nair, V. K., Shivdas, A., Achuthan, K., y Nedungadi, P. (2022). Women entrepreneurship and sustainable development: Bibliometric analysis and emerging research trends. *Sustainability*, 14(15), 9160. <https://doi.org/10.3390/su14159160>
- Razavi, S., y Turquet, L. (2016). Progress of the world's women 2015-2016: Transforming economies, realizing rights. *Global Social Policy*, 16(1), 86-93. <https://doi.org/10.1177/1468018115624314>
- Sharma, S., Beaton, C., Kitson, L., Merrill, L., y Gass, P. (2016, September). *Gender and fossil fuel subsidy reform: Implications for India, Bangladesh and Nigeria*. Green Growth Knowledge Platform (GGKP) Fourth Annual Conference on Transforming Development Through Inclusive Green Growth, Jeju International Convention Center, Republic of Korea.
- Sinha, A., McRoy, R. G., Berkman, B., y Sutherland, M. (2017). Drivers of change: Examining the effects of gender equality on child nutrition. *Children and Youth Services Review*, 76, 203-212. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.03.007>
- Stevens, C. (2010). Are women the key to sustainable development? *Sustainable Development Insights*, 3, 1-8.
- UN Women. (2023a). *Generation equality accountability report 2023*. UN Women.
- UN Women. (2023b). *Progress on the sustainable development goals. The gender snapshot 2023*. United Nations. <https://acortar.link/YJfKvz>
- Wolf, J. (2011). Climate change adaptation as a social process. En J. Ford, y L. Berrang-Ford (Eds.), *Climate change adaptation in developed nations. Advances in global change research* (pp. 21-32). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0567-8_2

